Real Federación Española de Natación

NORMATIVA
XI CAMPEONATO DE ESPAÑA ALEVIN
Temporada 2023-2024

1. FECHAS: 11 al 14 de julio de 2024
2. LUGAR: *Por determinar*
PISCINA: *Por determinar*
3. EDADES: Masculinos / Femeninos: 2011-2012 (13-12 años)
4. PROGRAMA:

Jueves,11.julio.2024	Viernes, 12.julio.2024	Sábado, 13.julio.2024	Domingo, 14.julio.2024
1ª Jornada - 1ª Sesión	**2ª Jornada - 3ª Sesión**	**3ª Jornada - 5ª Sesión**	**4ª Jornada - 7ª Sesión**
01- 100 Espalda Masc.	10- 100 Libre Femn.	20- 100 Libre Masc.	30- 200 Mariposa Femn.
02- 100 Espalda Femn.	11- 200 Libre Masc.	21 200 Libre Femn.	31- 200 Mariposa Masc.
03- 50 Libre Masc.	12- 50 Braza Femn.	22- 200 Espalda Masc.	32- 50 Espalda Femn.
04- 50 Libre Femn.	13- 50 Braza Masc.	23- 200 Espalda Femn.	33- 50 Espalda Masc.
05- 100 Braza Masc.	14- 100 Mariposa Femn.	24- 50 Mariposa Masc.	34- 200 Braza Femn.
06- 100 Braza Femn.	15- 100 Mariposa Masc.	25- 50 Mariposa Femn.	35- 200 Braza Masc.
07- 800 Libre Masc. C/R	16- 200 Estilos Indv. Femn.	26- 200 Estilos Indv. Masc.	36- 400 Libre Femn. C/R
08- 800 Libre Femn. C/R	17- 400 Estilos Indv. Masc. C/R	27- 400 Estilos Indv. Femn. C/R	37- 400 Libre Masc. C/R
Jueves, 11.julio.2024	**Viernes, 12.julio.2024**	**Sábado, 13.julio.2024**	**Domingo, 14.julio.2024**
1ª Jornada - 2ª Sesión	**2ª Jornada - 4ª Sesión**	**3ª Jornada - 6ª Sesión**	**4ª Jornada - 8ª Sesión**
Finales sesión mañana	**Finales sesión mañana**	**Finales sesión mañana**	**Finales sesión mañana**
07- 800 Libre Masc. C/R, 2 U/S	17- 400 Estilos Indv. Masc. C/R, 2 U/S	27- 400 Estilos Indv. Femn, 2 U/S	36- 400 Libre Femn. C/R, 2 U/S
08- 800 Libre Femn. C/R, 2 U/S			37- 400 Libre Masc. C/R, 2 U/S
09- 4x100 Estilos Mixto C/R	18- 4x200 Libre Femn. C/R	28- 4x200 Libre Masc. C/R	38- 4x100 Estilos Femn. C/R
	19- 4x100 Libre Masc. C/R	29- 4x100 Libre Femn. C/R	39- 4x100 Estilos Masc. C/R

5. INSCRIPCIÓN

5.1. Todos los/as nadadores/as deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal en el momento de proceder a su inscripción en el Campeonato.

5.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito/a y participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida. Los nadadores/as que sólo participen en pruebas de relevo deberán inscribirse a través de Leverade atendiendo a los plazos de inscripción.

5.3. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que haya logrado la marca mínima y se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) Que la suma de los tiempos de los/as cuatro relevistas en pruebas individuales sea igual o inferior a la marca mínima reflejada en la columna "suma tiempos".

b) Que se haya conseguido la marca mínima en la prueba como equipo de relevo (club), con nadadores/as que correspondan a las edades de esta competición.

c) Relevos mixtos: deberán estar compuestos por dos nadadores/as masculinos y dos femeninos.
En este caso la marca mínima será la reflejada en la columna "relevo".

5.4. Se permitirá la inscripción de nadadores/as sin mínima (piscina de 25 o 50 metros) hasta completar un máximo de **24 nadadores/as por prueba y edad**, que accederán por ránking. Podrán inscribirse aquellos nadadores/as que figuren entre los 40 mejores puestos de cada prueba y edad, salvo en la prueba de 800m Libre, que estará limitado a los 30 mejores puestos.

5.5. En las pruebas de relevos se permitirá el acceso por ránking, con un límite de 8-10 equipos, según tipo de piscina.

5.6. Los equipos de relevos que accedan por esta fórmula (5.4.) deberán informar a la R.F.E.N. con los datos de los nadadores/as, si los hubiera, que no estuvieran inscritos en ninguna prueba individual.

5.7. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la Normativa General de Natación para la temporada 2023-2024, y en el Reglamento General de la R.F.E.N. siendo los plazos de inscripción:

- Pruebas individuales y relevos con mínima acreditada: **12:00 horas del martes, día 25 de junio de 2024.**
- Acceso por ránking (pruebas individuales y relevos): **12:00 horas del jueves, día 27 de junio de 2024.**

La R.F.E.N. publicará el listado PROVISIONAL de inscritos antes de las 12:00 horas del martes 25 de junio de 2024.

La R.F.E.N. publicará el listado DEFINITIVO de inscritos antes de las 12:00 horas del viernes 28 de junio de 2024.

Importante. - Todas las inscripciones deberán obrar en poder de la R.F.E.N., no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora según los plazos de inscripción.

6. FORMULA DE COMPETICION: Eliminatorias y finales.

6.1. En las sesiones de eliminatorias, para las pruebas de 50, 100 y 200 metros, las tres últimas series se organizarán por el sistema "cabezas de serie", conjuntamente con las dos edades tanto en categoría masculina como en categoría femenina.
El resto de las series se organizará por el sistema contrarreloj.

6.2. Se confeccionará una final "A" por año de nacimiento para las pruebas de 50, 100 y 200 metros con los 8 o 10 mejores tiempos de las eliminatorias (según piscina) que se nadarán en la sesión de tarde.
El orden de las finales siempre se iniciará con el año menor de cada categoría.

6.3. Para las pruebas contrarreloj de 400 metros libre y 400 metros estilos en ambas categorías, las DOS ÚLTIMAS SERIES se nadarán en las sesiones de finales bajo la siguiente composición: 1 serie año joven y 1 serie año mayor.
Las demás series se disputarán en las sesiones de mañana conjuntamente contrarreloj, en ambas categorías.

6.4. Para las pruebas contrarreloj de 800 metros libre en ambas categorías, las DOS ÚLTIMAS SERIES se nadarán en las sesiones de finales bajo la siguiente composición: 1 serie año joven y 1 serie año mayor.
Las demás series se disputarán en las sesiones de mañana conjuntamente contrarreloj, en ambas categorías.

6.5. Las pruebas de relevos se nadarán en las sesiones de finales en formato contrarreloj, 8 o 10 calles según piscina.

6.6. Para las sesiones de finales el número límite de reservas será de hasta TRES nadadores/as según los resultados de las eliminatorias, con el fin de cubrir las posibles bajas de finales. El tiempo límite para la entrega de bajas para finales será de hasta 30 minutos después de finalizar la eliminatoria correspondiente de la sesión de mañana.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

7.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual y año de nacimiento, con independencia de los/as que hayan participado.

7.2. Solo podrán puntuar los/as nadadores/as que hayan refrendado la marca mínima de participación.

7.3. La puntuación para las pruebas individuales será de: 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados/as a más de dos nadadores/as en la misma prueba sólo le puntuarán los/as dos primeros/as. Los/as clasificados/as después no serán puntuados/as, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

7.4. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 52, 44, 38, 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos siempre que se refrende la marca mínima.

7.5. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

7.6. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

7.7. Los récords y mejores marcas nacionales que se batan en la competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

- Récord del Campeonato 3 puntos.
- Mejor Marca Nacional 5 puntos.
- Récord de España 8 puntos.

Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí.

7.8. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas de World Aquatics.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES

8.1. Categoría Masculina: suma de puntos obtenidos en todas las pruebas masculinas, más los posibles récords y mejores marcas nacionales.

8.2. Categoría Femenina: suma de puntos obtenidos en todas las pruebas femeninas, más los posibles récords y mejores marcas nacionales.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del Club que haya obtenido un mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

9. TÍTULOS Y PREMIOS

9.1. Pruebas individuales

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y año de nacimiento.

Títulos de CAMPEÓN/A y SUBCAMPEÓN/A de España al primer y segundo clasificado español, de cada prueba masculina y femenina.

9.2. Pruebas de relevos

Medallas de oro, plata y bronce al equipo campeón de ESPAÑA, subcampeón de ESPAÑA y tercer clasificado en cada prueba de relevos.

9.3. Por Clubes

9.3.1. Categoría masculina.

9.3.1.1. Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORÍA ALEVIN MASCULINO.

9.3.1.2 Trofeo al Club clasificado en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA ALEVIN MASCULINO.

9.3.1.3. Trofeo al Club clasificado en tercer lugar ALEVIN MASCULINO.

9.3.2. Categoría femenina.

9.3.2.1. Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORÍA ALEVIN FEMENINO.

9.3.2.2. Trofeo al Club clasificado en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA ALEVIN FEMENINO.

9.3.2.3. Trofeo al Club clasificado en tercer lugar ALEVIN FEMENINO.

10. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

10.1. Piscina de 50 metros.

Marcas mínimas acreditadas desde el **11 de mayo de 2023 y el 23 de junio de 2024.**
Marcas mínimas referidas en piscina de **50 metros** y con sistema de cronometraje electrónico ó semiautomático.

		XI CAMPEONATO DE ESPAÑA ALEVÍN VERANO P50			
		MASCULINOS		FEMENINOS	
		2011	2012	2011	2012
		13 años	12 años	13 años	12 años
LIB	50	00:28,50	00:30,00	00:29,45	00:30,70
	100	01:02,50	01:06,45	01:04,30	01:07,00
	200	02:17,00	02:25,70	02:21,05	02:26,50
	400	04:54,50	05:07,50	04:57,40	05:10,00
	800	10:02,75	10:30,00	10:07,45	10:37,00
ESP	50	00:33,80	00:35,00	00:34,75	00:35,70
	100	01:11,00	01:15,90	01:13,30	01:16,95
	200	02:34,75	02:41,75	02:37,15	02:45,00
BRA	50	00:36,65	00:38,00	00:38,30	00:39,80
	100	01:20,10	01:24,50	01:22,50	01:26,20
	200	02:54,20	03:02,50	02:58,50	03:07,20
MAR	50	00:31,10	00:32,60	00:32,60	00:33,90
	100	01:09,15	01:14,20	01:12,00	01:15,50
	200	02:37,80	02:46,50	02:41,40	02:49,00
EST	200	02:35,00	02:43,50	02:40,00	02:46,40
	400	05:32,70	05:47,00	05:40,10	05:54,70
		Relevo	Suma	Relevo	Suma
LIB	4x100	04:17,90	04:19,70	04:22,60	04:24,40
	4x200	09:25,40	09:27,20	09:35,10	09:36,90
EST	4x100	04:51,60	04:53,40	04:58,45	05:00,25

		RELEVOS MIXTOS	
		Relevo	Suma
EST	4x100	04:55,00	04:56,80

Madrid, 07 de octubre 2023